

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	 ETSIAAB
SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES		SBPR/ES/002-01

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	ROSARIO HARO HIDALGO/MARÍA BLANCO FONSECA	BELÉN DIEZMA IGLESIAS	JOSÉ MANUEL PALACIOS ALBERTI
Puesto:	SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA/SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ACREDITACIONES	DIRECTOR
Fecha:	15/06/2026	22/06/2026	24/06/2026

Revisión 04: (24/06/2026) Aprobado en Consejo de Escuela	- Se elimina la revisión 03; es decir, se elimina el subproceso SBPR/ES/002-01/02 Diseño de programas de doctorado y se añade al alcance de este subproceso el diseño de programas de doctorado, quedando integrados en un solo flujograma los procesos de diseño de títulos de grado, de máster y de PD. - Se actualizan y reorganizan los "Documentos de referencia". - Se actualizan los registros y evidencias. - Se eliminan los indicadores al considerarse innecesarios. - Se modifica el flujograma: se actualizan nombres de agentes en los flujogramas y se simplifican algunas acepciones. - Actualización de formato y estilo según criterio del modelo SAIC 2.2.
---	--

Objeto:	El fin de este subproceso es describir el mecanismo mediante el cual, el centro, aborda el diseño de nuevos títulos oficiales, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el nuevo plan sea un proyecto educativo que constituya un compromiso institucional con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad. La orientación con criterios académicos y profesionales hacia una completa formación del alumno, y teniendo una visión global de universidad, hace necesaria la participación de órganos de gobierno y personas de toda la UPM y de colaboradores externos: - Consejo de Gobierno - Consejo de Escuela - Consejo de Departamento - Consejo Social
Responsable/ Propietario:	Subdirectora de Ordenación Académica y Subdirectora de Investigación y Doctorado
Documentos de referencia:	NOTA: Aparte de los documentos que aparecen a continuación, es necesario contemplar los documentos de referencia que se recogen en el proceso Gestión de Títulos de Títulos Oficiales (PR/ES/002), donde anida este subproceso. Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	 ETSIAAB
SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES		SBPR/ES/002-01

	titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. • Libros blancos de titulaciones ANECA • Documentación relacionada con la Verificación y Modificación contenida en la web de la Fundación para el conocimiento M+d • Órdenes Ministeriales sobre profesiones reguladas • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM • Reglamentos del Centro y departamentos. • Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado. • Informes de asociaciones o colegios profesionales. • Mapa de Titulaciones UPM (Planes de Estudios UPM vigentes ofertados en la web). • Anexos-Recomendaciones para el diseño de nuevos planes de estudios UPM. (Proporciona VEAC) • Guía-chequeo interno de propuestas de nuevos planes de estudios UPM. (Proporciona VEAC) • Informes de evaluación de la Titulación a la que sustituye, en su caso
Registros/ Evidencias:	ANX-SBPR/ES/003-01-01: Expediente por cada diseño de nuevo título: • Propuesta de nuevo título • Acta del Consejo de Escuela con la aprobación de la propuesta del nuevo título • Acuerdo de Consejo de Gobierno con la aprobación de la propuesta de nuevo título y la modificación del Mapa de Titulaciones UPM • Informe del Consejo de Departamento de la memoria provisional de nuevo título • Acta del Consejo de Escuela donde es aprobada la memoria provisional de nuevo título • Acuerdo de Consejo de Gobierno con aprobación de la memoria provisional del nuevo título. • Memoria provisional de Nuevo título aprobada

Indicadores¹. Proveedor de datos:

No procede.

Siglas:

CE: Consejo de Escuela
VEAC: Vicerrectorado de Estrategia Académica y Calidad
EID: Escuela Internacional de Doctorado
VUD: Vicerrectorado para Universidad Digital

¹ El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	 ETSIAAB
SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES		SBPR/ES/002-01

